

**RESOLUCIÓN EXPRESA DE AQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA
SUBESTACIONES DE ENDE GESTIÓN – 2022
PROCESO N° ENDE-ANPE-2022-039 CUCE: 22-0514-00-1253199-1-1**

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS, señala que:

"Artículo 6.- (Ámbito De Aplicación). I. Las presentes NB-SABS y los instrumentos elaborados por el Órgano Rector, son de uso y aplicación obligatoria por todas las entidades públicas señaladas en los Artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178 y toda entidad pública con personería jurídica de derecho público, bajo la responsabilidad de la MAE y de los servidores públicos responsables de los procesos de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios".

"Artículo 34. - (Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo). I. El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE, y sus principales funciones son: (...)

- d) *Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación;*
- f) *Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS). Para montos menores el documento de adjudicación o declaratoria desierta será determinando por la entidad. (...)"*

Que, el Artículo 24 (Adjudicación por Ítems, Lotes, Tramos o Paquetes) del Decreto Supremo N° 0181 señala como se debe realizar la adjudicación o declaratoria desierta en caso de adjudicación por ítems, lotes, tramos o paquetes.

Que, el Artículo 38 párrafo III inc. e) del Decreto Supremo N° 0181, faculta al Responsable de Evaluación y Comisión de Calificación a elaborar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta para su remisión al RPC o RPA, en concordancia con lo establecido en el Documento Base de Contratación numeral 19; asimismo el inc. g) del Artículo 37 del citado decreto señala que la Unidad Jurídica en cada proceso tiene como principal función, elaborar y visar todas las Resoluciones establecidas en las presentes NB-SABS.

Que, de acuerdo al Artículo 11 párrafo II del Decreto Supremo N° 0181, las EPNE deberán elaborar su RE-SABS-EPNE tomando como base el contenido mínimo elaborado por el Órgano Rector, debiendo remitir al mismo la precitada norma adjuntando, el Organigrama actualizado y



aprobado hasta el último nivel de desconcentración para su compatibilización a objeto de que sea declarado compatible, debiendo en última instancia ser aprobado en este caso por el Directorio mediante Resolución expresa.

Que, de acuerdo al Artículo 1º del Decreto Supremo N° 29644 de 16 de julio de 2008, se define la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, como empresa pública, nacional estratégica y corporativa, con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad.

Que, en atención a las disposiciones legales precitadas, y habiéndose cumplido todos los pasos y procedimientos previos, el Directorio de ENDE Matriz en su condición de máximo órgano deliberativo aprobó Resolución de Directorio N° 027/2021 de 13 de diciembre de 2021, el Reglamento RE-SABS-EPNE (Segunda Versión) de ENDE, para su aplicación en todos los procesos de Contratación de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-PREJ-3/7-22 de 14 de marzo de 2022 y publicada el 24 de marzo de 2022, se designó al Responsable de Procesos de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, de los procesos de Contratación de Bienes y Servicios, de la Presidencia y sus dependencias, así como de la Gerencia de Desarrollo Empresarial y Economía y sus dependencias de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, con todas las facultades establecidas en el Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS y sus modificaciones.

Que, el Reglamento RE-SABS-EPNE (Segunda Versión) de ENDE, en su Artículo 12 señala: (Proceso de contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE), teniendo el Responsable de Evaluación o Comisión de Calificación en el numeral 5: *"Elabora el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta para su remisión al RPA"*, y el Responsable del Proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, en su numeral 1. Tiene como función: *"En caso de aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta, adjudica o declara desierta la contratación"*(...).

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso b) parágrafo I del Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181, se aprobó el DBC y se solicita la autorización del inicio del proceso de contratación mediante Comunicación Interna N° ENDE-CI-UTDI-8/54-22 de 18 de agosto de 2022; en concordancia al Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS-EPNE) Segunda Versión, mediante Proveído de 26 de agosto de 2022, el RPA aprueba el DBC y autoriza el inicio del Proceso de Contratación N° ENDE-ANPE-2022-039, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE - GESTIÓN 2022" y se proceda con la publicación correspondiente.

Asimismo, en cumplimiento con el inciso c) parágrafo I del Artículo 34 de la normativa señalada precedentemente, mediante Memorandum N° ENDE-ME-UTDI-8/7-22 de 29 de agosto de 2022, el Responsable del Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA designó a la Comisión de Calificación del Proceso N° ENDE-ANPE-2022-039, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE - GESTIÓN 2022".



Que, el 07 de septiembre de 2022, a la hora prevista se procedió a suscribir el Acta de Apertura de Propuestas, en la misma No se presentaron observaciones, habiendo recepcionado las propuestas para el Proceso N° ENDE-ANPE-2022-039, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE - GESTIÓN 2022", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROPONENTE	ÍTEMS OFERTADOS
1	HIDROELECTROGAS S.R.L.	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 26, 28, 29.
2	TRITEC S.R.L.	4, 9, 24, 25.
3	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23.

Que, mediante Informe de Comisión N° ENDE-IC-UDTI-9/3-22 de 09 de septiembre de 2022, la Comisión de Calificación informa al Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA que en el Proceso N° ENDE-ANPE-2022-039, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE – GESTIÓN 2022", se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	ÍTEMS OFERTADOS
1	HIDROELECTROGAS S.R.L.	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 26, 28, 29.
2	TRITEC S.R.L.	4, 9, 24, 25.
3	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23.

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16 y 18 del Documento Base de Contratación, para la evaluación de propuestas aplica el siguiente método de Selección y Adjudicación:

- a) Precio evaluado Más Bajo

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el Acto de Apertura de Propuestas, en sesión reservada la Comisión de Calificación, procedió a la evaluación preliminar de las propuestas verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la propuesta, utilizando el Formulario V-1.



HIDROELECTROGAS S.R.L.

Realizada la revisión de la documentación presentada por: **HIDROELECTROGAS S.R.L.**; de acuerdo a Formulario V-1 utilizando la metodología Cumple/No Cumple, se evidencio que no existen diferencias entre lo registrado en el Acto de Apertura y lo verificado en sesión reservada; por tanto, queda habilitada para continuar con el proceso de calificación.

TRITEC S.R.L.

Realizada la revisión de la documentación presentada por: **TRITEC S.R.L.**; de acuerdo a Formulario V-1 utilizando la metodología Cumple/No Cumple, se evidencio que no existen diferencias entre lo registrado en el Acto de Apertura y lo verificado en sesión reservada; por tanto, queda habilitada para continuar con el proceso de calificación.

ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.

Realizada la revisión de la documentación presentada por: **ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.**; de acuerdo a Formulario V-1 utilizando la metodología Cumple/No Cumple, se evidencio que no existen diferencias entre lo registrado en el Acto de Apertura y lo verificado en sesión reservada; por tanto, queda habilitada para continuar con el proceso de calificación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En función al numeral **18. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MAS BAJO**, 18.1.1. Reporte Electrónico; El sistema realizará automáticamente el cálculo del valor en relación a los factores de ajuste que los proponentes hayan declarado al momento de registrar su propuesta.

De acuerdo al reporte descargado del SICOES se tiene lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (BS)	FACTOR DE AJUSTE	PRECIO TOTAL AJUSTADO (BS)
2	RECIPIENTE DESECADOR PARA SILICA GEL PARA REACTOR DE LÍNEA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	22.144,00	0,80	17.715,20
3	RECIPIENTE DESECADOR PARA SILICA GEL PARA REACTOR DE NEUTRO	HIDROELECTROGAS S.R.L.	22.230,00	0,80	17.784,00
4	INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE CON FLOTADOR PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	TRITEC S.R.L.	40.794,00	1,00	40.794,00



5	RELÉ BUCHHOLZ CON CONTACTOS MAGNÉTICOS PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	24.980,00	0,80	19.984,00
6	TERMOCUPLA PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	9.340,00	0,80	7.472,00
7	MONITOR DE TEMPERATURA PARA REACTOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	75.650,00	0,80	60.520,00
8	RELÉ BUCHHOLZ PARA REACTOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	11.498,00	0,80	9.198,40
9	SUPERVISOR DE PARALELISMO SÍNCRONO PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	71.600,00	0,80	57.280,00
		TRITEC S.R.L.	60.800,00	1,00	60.800,00
10	BOLSA O MEMBRANA DE COMPENSACIÓN FLEXIBLE DEL TANQUE DE EXPANSIÓN PARA REACTOR DE NEUTRO	HIDROELECTROGAS S.R.L.	26.566,00	0,80	21.252,80
11	BLOQUE DE CONTACTOS AUXILIARES PARA SECCIONADORES DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	11.000,00	0,80	8.800,00
12	MANODENSOSTATOS PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	72.215,00	1,00	72.215,00
13	TUBO ONDULADO FLEXIBLE PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	28.730,00	1,00	28.730,00
14	LLAVE SELECTORA DE POSICIÓN CIERRE/APERTURA PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	17.870,00	1,00	17.870,00
15	LLAVE SELECTORA LOCAL/REMOTO PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	18.790,00	1,00	18.790,00
16	LLAVE SELECTORA TRIPOLAR/ POLO A/ POLO B/ POLO C/ PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	17.340,00	1,00	17.340,00
17	CALEFACTOR 140W - 220VAC PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	2.780,00	1,00	2.780,00
18	CALEFACTOR 70W - 220VAC PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	2.912,00	1,00	2.912,00
19	SELECTOR DE POSICIÓN LOCAL/REMOTO PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	7.516,00	1,00	7.516,00
20	SELECTOR DE POSICIÓN ABRIR-0-CERRAR PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	10.722,00	1,00	10.722,00
21	UNIDAD PROPULSORA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	55.363,00	1,00	55.363,00
23	SÓCALO/BASE PARA RELÉ DE INTERRUPTOR DE POTENCIA	ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.,	4.370,00	1,00	4.370,00
24	RELÉ BUCHHOLZ PARA REACTOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	13.900,00	0,80	11.120,00
		TRITEC S.R.L.	11.100,00	1,00	11.100,00
25	RELÉ DE PRESIÓN SÚBITA PARA REACTOR DE POTENCIA	TRITEC S.R.L.	15.678,00	1,00	15.678,00
26	INDICADOR DE TEMPERATURA PARA REACTOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	50.200,00	0,80	40.160,00
28	VÁLVULA DE TOMA DE MUESTRAS PARA REACTOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	8.000,00	0,80	6.400,00
29	INDICADOR CON FLOTADOR DE NIVEL DE ACEITE PARA REACTOR DE POTENCIA	HIDROELECTROGAS S.R.L.	24.950,00	0,80	19.960,00
TOTAL EMPRESA HIDROELECTROGAS S.R.L.			372.058,00		297.646,00



TOTAL EMPRESA TRITEC S.R.L.	128.372,00	128.372,00
TOTAL EMPRESA ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.	238.608,00	238.608,00

Fuente: Informe de Comisión ENDE-IC-UTDI-9/3-22

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En función al numeral 18.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, del Documento Base de Contratación, se procedió con la evaluación de la propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo el cual se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-2. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación o descalificación. Si se descalifica se evaluará la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo y así sucesivamente.

Evaluación del Formulario V-2(1): En función al formulario C-1, donde indica que la Propuesta Técnica deberá estar conforme a las especificaciones técnicas, exigido en el Numeral 30 del Documento Base de Contratación, se evaluaron las propuestas de los proponentes, evidenciando que las propuestas presentadas son como se describen a continuación:

- Revisadas la propuesta técnica presentada por la empresa HIDROELECTROGAS S.R.L., se determinó que cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Documento Base de Contratación (DBC), para los Ítems: : 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 26, 28 Y 29.
- Se solicita que empresa HIDROELECTROGAS S.R.L., para la formalización de Contrato, presente el documento de Pro Bolivia con la categorización de Empresa Micro y Pequeña Empresa (MyPE), tal como indica su formulario A-2b.
- Revisadas la propuesta técnica presentadas por la empresa TRITEC S.R.L., se determinó que cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Documento Base de Contratación (DBC), para los Ítems: 4, 24 Y 25.
- Revisadas la propuesta técnica presentada por la empresa ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA., se determinó que cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Documento Base de Contratación (DBC), para los Ítems: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 23.

Así mismo, NO hubieron propuestas para los siguientes ítems: 1, 22 Y 27.

Al cumplir los proponentes **HIDROELECTROGAS S.R.L.; TRITEC S.R.L. Y ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.**, con las condiciones requeridas en el Documento Base de Contratación, la Comisión de Calificación, en aplicación del Art. 38 Parágrafo III Inc. e) del Decreto Supremo N° 0181, la Comisión de Calificación **RECOMIENDA** al Responsable de Proceso de



Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) la **ADJUDICACIÓN** del proceso de contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE – GESTIÓN 2022, Código N° ENDE-ANPE-2022-039 con CUCE: 22-0514-00-1253199-1-1, a favor de las empresas que se describen a continuación; siendo el pazo de entrega de los ítems adjudicados de 80 días calendario computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción de contrato:

PROPONENTE HIDROELECTROGAS S.R.L.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL. (Bs.)	Plazo de Entrega (días)
				(Unid.)	(Bs.)		
2	RECIPIENTE DESECADOR PARA SILICA GEL PARA REACTOR DE LÍNEA	-	-	1	22.144,00	22.144,00	80 Días calendario computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.
3	RECIPIENTE DESECADOR PARA SILICA GEL PARA REACTOR DE NEUTRO	-	-	1	22.230,00	22.230,00	
5	RELÉ BUCHHOLZ CON CONTACTOS MAGNÉTICOS PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	-	-	1	24.980,00	24.980,00	
6	TERMOCUPLA PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	-	-	2	4.670,00	9.340,00	
7	MONITOR DE TEMPERATURA PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	75.650,00	75.650,00	
8	RELÉ BUCHHOLZ PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	11.498,00	11.498,00	
9	SUPERVISOR DE PARALELISMO SÍNCRONO PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	-	-	2	35.800,00	71.600,00	
10	BOLSA O MEMBRANA DE COMPENSACIÓN FLEXIBLE DEL TANQUE DE EXPANSIÓN PARA REACTOR DE NEUTRO	-	-	1	26.566,00	26.566,00	
11	BLOQUE DE CONTACTOS AUXILIARES PARA SECCIONADORES DE POTENCIA	-	-	2	5.500,00	11.000,00	
26	INDICADOR DE TEMPERATURA PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	50.200,00	50.200,00	





RESOLUCIÓN N° ENDE-RES-UTDI-9/2-22
-Hoja N° 8 de 13-

28	VÁLVULA DE TOMA DE MUESTRAS PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	8.000,00	8.000,00	
29	INDICADOR CON FLOTADOR DE NIVEL DE ACEITE PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	24.950,00	24.950,00	
Total: Bs. 358.158,00 (Trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos).							

PROPONENTE TRITEC S.R.L.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL (Bs.)	Plazo de Entrega (días)
				(Unid.)	(Bs.)		
4	INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE CON FLOTADOR PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	QUALITROL / AKM	ESTADOS UNIDOS	1	40.794,00	40.794,00	80 Días calendario computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.
24	RELÉ BUCHHOLZ PARA REACTOR DE POTENCIA	INDUBRAS / TC-2	BRASIL	1	11.100,00	11.100,00	
25	RELÉ DE PRESIÓN SÚBITA PARA REACTOR DE POTENCIA	INDUBRAS / SPS	BRASIL	1	15.678,00	15.678,00	
Total: Bs. 67.572,00 (Sesenta y siete mil quinientos setenta y dos 00/100 Bolivianos).							

PROPONENTE ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL (Bs.)	Plazo de Entrega (días)
				(Unid.)	(Bs.)		
12	MANODENSOSTATOS PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (Anteriormente ABB) / 1HSB495663 -2	SUECIA	5	14.443,00	72.215,00	80 Días calendario computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.
13	TUBO ONDULADO FLEXIBLE PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HYN400073 P1	SUECIA	10	2.873,00	28.730,00	
14	LLAVE SELECTORA DE POSICIÓN CIERRE/APERTURA PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (Anteriormente ABB) / LA400517-1	SUECIA	10	1.787,00	17.870,00	



15	LLAVE SELECTORA LOCAL/REMOTO PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB595375-14	SUECIA	10	1.879,00	18.790,00
16	LLAVE SELECTORA TRIPOLAR/ POLO A/ POLO B/ POLO C/ PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB595375-12	SUECIA	10	1.743,00	17.340,00
17	CALEFACTOR 140W - 220VAC PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 5291805-4	SUECIA	2	1.390,00	2.780,00
18	CALEFACTOR 70W - 220VAC PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 5291805-2	SUECIA	2	1.456,00	2.912,00
19	SECTOR DE POSICIÓN LOCAL/REMOTO PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB595375-120	SUECIA	4	1.879,00	7.516,00
20	SECTOR DE POSICIÓN ABRIR-0-CERRAR PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / LA400517-1	SUECIA	6	1.787,00	10.722,00
21	UNIDAD PROPULSORA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB532361-A	SUECIA	1	55.363,00	55.363,00
23	SÓCALO/BASE PARA RELÉ DE INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 5619750-125	SUECIA	10	437,00	4.370,00
<p>Total: Bs. 238.608,00 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos ocho 00/100 Bolivianos).</p>						

Fuente: Informe de Comisión ENDE-IC-UTDI-9/3-22

Por otra parte, se recomendó declarar desiertos los siguientes ítems: **Ítem 1:** SENSOR MONITOR DE DESCARGAS PARA PARARRAYOS, **Ítem 22:** CONECTOR DE ALUMINIO TIPO T PARA CABLE (PASANTE) A TUBO (DERIVACIÓN) e **Ítem 27:** VÁLVULA DE RADIADOR PARA REACTOR DE POTENCIA, del proceso, ENDE-ANPE-2022-039: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE – GESTIÓN 2022,** en aplicación al Art. 27 del D.S. 0181, inciso a) *No se hubieran recibido ninguna propuesta.*

POR TANTO:

El Responsable de Procesos de Contratación Apoyo Nacional a la Producción – RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que



le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa Nº ENDE-RES-PREJ-3/7-22 de 14 de marzo de 2022, publicado en fecha 24 de marzo de 2022,

RESUELVE:

Artículo Primero.-

- I. **APROBAR** el Informe de la Comisión de Calificación Nº ENDE-IC-UTDI-9/3-22 de 09 de septiembre de 2022 del proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE – GESTIÓN 2022", Código Nº ENDE-ANPE-2022-039 con CUCE: 22-0514-00-1253199-1-1.

- II. **ADJUDICAR** la contratación correspondiente al Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE – GESTION 2022", Código Nº ENDE-ANPE-2022-039 con CUCE: 22-0514-00-1253199-1-1, a las empresas que se detallan a continuación:

PROPONENTE HIDROELECTROGAS S.R.L.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL.	Plazo de Entrega (días)
				(Unid.)	(Bs.)	(Bs.)	
2	RECIPIENTE DESECADOR PARA SILICA GEL PARA REACTOR DE LÍNEA	-	-	1	22.144,00	22.144,00	80 Días calendario computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.
3	RECIPIENTE DESECADOR PARA SILICA GEL PARA REACTOR DE NEUTRO	-	-	1	22.230,00	22.230,00	
5	RELÉ BUCHHOLZ CON CONTACTOS MAGNÉTICOS PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	-	-	1	24.980,00	24.980,00	
6	TERMOCUPLA PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	-	-	2	4.670,00	9.340,00	
7	MONITOR DE TEMPERATURA PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	75.650,00	75.650,00	
8	RELÉ BUCHHOLZ PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	11.498,00	11.498,00	
9	SUPERVISOR DE PARALELISMO SÍNCRONO PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	-	-	2	35.800,00	71.600,00	



10	BOLSA O MEMBRANA DE COMPENSACIÓN FLEXIBLE DEL TANQUE DE EXPANSIÓN PARA REACTOR DE NEUTRO	-	-	1	26.566,00	26.566,00	
11	BLOQUE DE CONTACTOS AUXILIARES PARA SECCIONADORES DE POTENCIA	-	-	2	5.500,00	11.000,00	
26	INDICADOR DE TEMPERATURA PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	50.200,00	50.200,00	
28	VÁLVULA DE TOMA DE MUESTRAS PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	8.000,00	8.000,00	
29	INDICADOR CON FLOTADOR DE NIVEL DE ACEITE PARA REACTOR DE POTENCIA	-	-	1	24.950,00	24.950,00	
Total: Bs. 358.158,00 (Trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos).							

PROPONENTE TRITEC S.R.L.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL.	Plazo de Entrega (días)
				(Unid.)	(Bs.)	(Bs.)	
4	INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE CON FLOTADOR PARA AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA	QUALITROL / AKM	ESTADOS UNIDOS	1	40.794,00	40.794,00	80 Días calendario computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.
24	RELÉ BUCHHOLZ PARA REACTOR DE POTENCIA	INDUBRAS / TC-2	BRASIL	1	11.100,00	11.100,00	
25	RELÉ DE PRESIÓN SÚBITA PARA REACTOR DE POTENCIA	INDUBRAS / SPS	BRASIL	1	15.678,00	15.678,00	
Total: Bs. 67.572,00 (Sesenta y siete mil quinientos setenta y dos 00/100 Bolivianos).							

PROPONENTE ELECTRICAL PRODUCTS & ENGINEERING LTDA.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL.	Plazo de Entrega (días)
				(Unid.)	(Bs.)	(Bs.)	
12	MANODENSOSTATOS PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (Anteriormente ABB) /	SUECIA	5	14.443,00	72.215,00	80 Días calendario



		1HSB495663 -2					computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.
13	TUBO ONDULADO FLEXIBLE PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HYN400073 P1	SUECIA	10	2.873,00	28.730,00	
14	LLAVE SELECTORA DE POSICIÓN CIERRE/APERTURA PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / LA400517-1	SUECIA	10	1.787,00	17.870,00	
15	LLAVE SELECTORA LOCAL/REMOTO PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB595375 -14	SUECIA	10	1.879,00	18.790,00	
16	LLAVE SELECTORA TRIPOLAR/ POLO A/ POLO B/ POLO C/ PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB595375 -12	SUECIA	10	1.734,00	17.340,00	
17	CALEFACTOR 140W - 220VAC PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 5291805-4	SUECIA	2	1.390,00	2.780,00	
18	CALEFACTOR 70W - 220VAC PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 5291805-2	SUECIA	2	1.456,00	2.912,00	
19	SELECTOR DE POSICIÓN LOCAL/REMOTO PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB595375 -120	SUECIA	4	1.879,00	7.516,00	
20	SELECTOR DE POSICIÓN ABRIR-0-CERRAR PARA INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / LA400517-1	SUECIA	6	1.787,00	10.722,00	
21	UNIDAD PROPULSORA	HITACHI (anteriormente ABB) / 1HSB532361 -A	SUECIA	1	55.363,00	55.363,00	
23	SÓCALO/BASE PARA RELÉ DE INTERRUPTOR DE POTENCIA	HITACHI (anteriormente ABB) / 5619750-125	SUECIA	10	437,00	4.370,00	
<p>Total: Bs. 238.608,00 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos ocho 00/100 Bolivianos).</p>							

FUENTE: Informe de Comisión ENDE-IC-UTDI-9/3-22

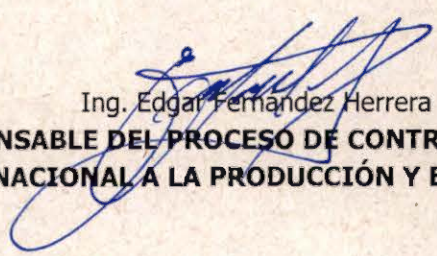




Por otra parte, declarar desiertos los siguientes ítems: **Ítem 1:** SENSOR MONITOR DE DESCARGAS PARA PARARRAYOS, **Ítem 22:** CONECTOR DE ALUMINIO TIPO T PARA CABLE (PASANTE) A TUBO (DERIVACIÓN) e **Ítem 27:** VÁLVULA DE RADIADOR PARA REACTOR DE POTENCIA, del proceso, ENDE-ANPE-2022-039: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SUBESTACIONES DE ENDE – GESTIÓN 2022,** en aplicación al Art. 27 del D.S. 0181, inciso a) *No se hubieran recibido ninguna propuesta.*

Artículo Segundo.- Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de Contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente Resolución.

Cochabamba, 15 de septiembre de 2022


Ing. Edgar Fernández Herrera

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA

